



Querétaro, Qro., 04 de septiembre de 2022

COMUNICADO 93/2022

Fiscalía de Querétaro obtiene resultados durante agosto de 2022

- En un mes 174 personas fueron detenidas con orden de aprehensión
- Se obtuvieron 73 sentencias condenatorias con 339 años de prisión

La Fiscalía General del Estado informa sobre los resultados obtenidos en el mes de agosto derivado del inicio de carpetas de investigación. En este último mes, 52 vehículos que contaban con reporte de robo o alguna alteración en sus números de identificación, fueron asegurados y se realizan los procedimientos legales para ser regresado a a sus dueños.

La Policía de Investigación del Delito detuvo con orden de aprehensión a 134 personas por delitos sexuales o de violencia familiar, por una modalidad del delito de robo, fraude y lesiones dolosas. Se iniciaron 9 carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso y 7 fueron esclarecidas, lo que representa una eficiencia mensual del 78 por ciento.

También, la Fiscalía de Querétaro atendió las solicitudes de colaboración de instituciones homólogas de otros estados. En este sentido, se detuvo a 15 personas, que enfrentan su proceso judicial en las entidades en las que se obtuvo su orden de aprehensión.

En la Unidad Especializada en Violencia Familiar y Delitos Sexuales se otorgaron 272 medidas de protección digitales a personas víctimas y ofendidas del delito.



Asimismo, se detuvo con mandato judicial o en flagrancias 104 personas, en relación a las investigaciones iniciadas.

Durante agosto, por delitos de robo y robo en tentativa se detuvo a un total de 238 personas, 69 de ellas con órdenes de aprehensión.

En las salas de juicio oral, fiscalas y fiscales presentaron datos de prueba contundentes que permitieron obtener del Juez 73 sentencias condenatorias y 339 años 2 meses de pena de prisión acumulada. Además, de la obtención de la reparación de daño a las víctimas que supera los 6 millones de pesos.

El Equipo de Coordinación Operativa (ECO) le ha dado continuidad a las investigaciones y durante este mes se realizó un cateo más, 5 personas fueron vinculadas a proceso. Se obtuvo la sentencia condenatoria para 20 personas y se sumaron casi 600 mil pesos para la reparación del daño a las víctimas.

Respecto al combate al narcomenudeo, la Fiscalía General de Estado y la Policía Queretana atendió las denuncias ciudadanas por la venta y compra de drogas; por ello se realizaron 58 cateos. En estos actos de investigación se aseguraron 33 armas de fuego, más de mil cartuchos útiles, 542 dosis y más de 8 kilos de droga sin dosificar, así como 63 mil pesos producto de la venta del narcótico.